



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **25** ABR 2024

Res. H N° **0381/24**

Expte. N° 4741/23

VISTO:

La Res. H.1453/23 mediante la cual se designa y pone en funciones a la Sra. Hirma Marta Yugra, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, con una retribución equivalente a una Categoría 07, a partir del 01 de septiembre de 2023 y por el término de ocho (8) meses o hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CS-097/2024 se homologa el Acta Acuerdo N° 04/24 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, la cual en su inciso 1. establece: *"Ampliar las designaciones del Personal No permanente hasta el 31 de agosto del año 2024, imputadas al inciso 1-Personal Nodocente"*.

Que por tal motivo corresponde emitir el presente instrumento legal de prórroga de la designación de la Sra. Hirma Marta Yugra en concordancia con lo dispuesto por la Res. CS-097/2024.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR la designación a la Sra. **HIRMA MARTA YUGRA** – DNI N° 18.278.660, como Personal Nodocente en carácter de NO PERMANENTE, a partir del 1º de mayo y hasta el 31 de agosto de 2024 o hasta nueva disposición, por las razones expresadas en el exordio, quien continúa prestando servicios según lo estipulado en la Res. H. 1453/23.

ARTICULO 2º.- Imputar los gastos que demande la presente prórroga al inciso 1-Personal Nodocente, de la Planta de Personal Nodocente de la Facultad de Humanidades, en conformidad con la Res. CS-444/22 y respectivas resoluciones de prórroga.

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, Obra social pertinente y publíquese en el Boletín Oficial.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa